

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Se publica todos los días incluso los festivos

EPOCA 2ª

Miércoles 8 de Enero de 1890

Año VI—Nº 918



DON ANTONIO TATO VEGA,

Falleció el día 9 de Enero de 1889

(Q. E. P. D.)

La familia del finado, suplica á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la misa (cabo de año) que se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, el día 9 del corriente, á las ocho de la mañana, con cuyo acto dispensarán á la familia un señalado favor.

No se reparten esquelas.

CITACION DE LOS JURADOS

Por virtud de un expediente instruido para conocer la recta interpretación que debe darse al artículo 48 de la ley de 20 de Abril de 1888, se ha dictado una Real orden aclaratoria de dicho artículo, que tiende á evitar que en lo sucesivo no tengan que suspenderse los juicios, como ha venido sucediendo hasta aquí, por falta de número suficiente de jurados para el sorteo.

La parte dispositiva de dicha Real orden entraña, á no dudarlo, excepcional importancia y trascendencia, y por ello consideramos de bastante interés darla á conocer á nuestros lectores.

Dice así:

1º Los jurados convocados para constituir Tribunal, serán citados por los Jueces municipales en la forma prevenida en el artículo 46 de la ley de 20 de Abril de 1888, aunque tengan su domicilio en la misma población donde reside la Audiencia que los convoque.

2º En las poblaciones donde haya un solo cuerpo de jurados, común á todos los distritos judiciales en ellas situados, será competente cualquier Juez municipal para llevar á efecto las citaciones; pero en interés del mejor servicio, se encomendará á cada Juez la citación de los jurados que figuren domiciliados en sus respectivos distritos, salvo cuando circunstancias especiales aconsejen lo contrario.

3º Los Jueces municipales cuidarán de observar fielmente lo dispuesto en el art. 34 de la citada ley y los Tribunales lo prevenido en el párrafo tercero del art. 44, á fin de que, depurándose en debida forma las listas definitivas, se evite en cuanto sea posible que entren en el sorteo á que se refiere su primer párrafo personas incapaces para constituir el Jurado.

4º Los que hubieren fallecido, hubieren cambiado de vecindad ó se hubieren ausentado de su domicilio ó ignorado su paradero, serán baja en las listas definitivas, á cuyo fin los Jueces municipales acreditarán estos extremos tan pronto como de ellos tengan noticia, remitiendo los comprobantes al presidente de la Audiencia. En el caso de aparecer esos hechos en el acto de la citación del jurado, se acreditará la defunción por certificación del Registro civil, y los demás hechos por declaración de las personas que deban recibir la cédula de citación, todo conforme á lo prevenido en el artículo 51 de la ley.

5º En la rectificación anual de las listas de jurados se cuidará de no incluir en las primeras listas si no á las personas, que reuniendo las condiciones legales, tengan realmente su morada en el lugar donde aparezcan avocados; y al verificarse la elección para formar las segundas listas, se cuidará igualmente de que recaiga en las personas más aptas bajo todos conceptos, prefiriéndose en igualdad de circunstancias á las que por sus antecedentes y modo de vivir ofrezcan mayores probabilidades de ser encontradas en su domicilio el día que sean convocadas para constituir Tribunal.

6º Los Jueces municipales, tan pronto como llegue á su noticia el cambio de domicilio de cualquiera de los jurados comprendidos en las listas lo participarán al presidente de la Audiencia.

7º El Tribunal de derecho exigirá antes del día señalado para la vista del juicio, que conste en la causa que se han hecho debidamente las citaciones á los Jurados.

EL SERVICIO DE VIGILANCIA

Sin necesidad de emplear muchos esfuerzos, creemos que es posible demostrar cumplidamente que el servicio de vigilancia no corresponde á una población de la categoría de la nuestra.

Ya hemos dicho en múltiples ocasiones, y con nosotros todos los periódicos locales, que con un personal tan exiguo como el del cuerpo de vigilancia de nuestra capital, no es fácil ni mucho menos atender á las complejas obligaciones que pesan sobre el referido instituto.

En honor á la verdad, es preciso reconocer que tanto los señores inspectores como los guardias á sus órdenes, cumplen á satisfacción de todos los deberes que les impone su delicado cargo.

Pero también resulta cierto que con seis parejas de vigilancia que hay para el servicio de dicho ramo, no pue-

den satisfacerse las exigencias de nuestra localidad con el esmero debido, y esto es lo que nos proponemos demostrar para que se gestione por quien corresponda el aumento de guardias de orden público.

Entre los deberes que corresponde llenar á los agentes de vigilancia, recordamos los siguientes:

1º Secundar las ordenanzas de las autoridades gubernativa y judicial.

2º Vigilar durante el día y la noche la población para evitar toda clase de escándalos en la vía pública.

3º Acudir á los bailes y demás sitios en que tienen lugar los espectáculos públicos, con objeto de impedir que por ningún concepto se altere el orden.

4º Cuidar de que los cafés, tabernas y otros establecimientos de igual índole, estén cerrados á la hora fijada por el Gobernador civil.

5º Prestar servicio en la estación del ferrocarril, donde debe hallarse una pareja, por lo menos, á las horas de entrada y salida de los trenes.

6º Por último, corresponde á los agentes de vigilancia, auxiliar á quien lo solicite, y dar cuenta diaria á la inspección del ramo, de todos los abusos que presenciaren, amen de otros mil servicios que no enumeramos por ser demasiado prolijos y porque son harto conocidos.

Después de indicar ligeramente las obligaciones que tiene el cuerpo de vigilancia, puede afirmarse que seis parejas son el personal bastante para cubrir aquellas atenciones?

Nosotros creemos que nó, y en tal sentido insistimos en que urge subsanar cuanto antes las deficiencias que se notan, por modo irremediable, en el ramo de vigilancia.

Así, pues, esperamos que el señor Gobernador civil de la provincia, quien de seguro estará tan convencido como nosotros de que es insuficiente el personal de orden público, gestionará con eficacia su aumento, para que Salamanca cuente en lo sucesivo con el número de agentes que le corresponden, de hecho y de derecho.

Cultos

Santos para mañana.—La traslación de los Santos mártires Eulogio y Lucrecia á la ciudad de Oviedo; San Marcelino, obispo y Santa Marciana, virgen y mártir.

San Julián.—Continúa la novena anunciada.

San Benito.—Sigue la misma novena.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—La causa que por lesiones se sigue contra Pascual Cruz.

El juzgado instructor es el de esta ciudad.

Es ponente en la misma, el señor Presidente; acusa, el teniente fiscal; defensor, el señor Huebra, y procurador, el señor Rodríguez.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Tomás Ortiz.

Diario local y provincial

El día 1º del actual falleció á la avanzada edad de 90 años, la señora doña Evarista Hernández y Hernández, viuda de González, madre del canónigo de la santa iglesia catedral de Ciudad-Rodrigo, don Pantaleón González.

Nuestro apreciable colega *La Voz de la Frontera*, de Ciudad-Rodrigo, ha introducido importantes mejoras en su publicación.

Celebraremos que el colega provincial obtenga la recompensa que merecen sus constantes esfuerzos en pro del público mirobrigense.

Sería muy conveniente que el Alcalde de Salamanca prohibiera en absoluto que durante el día se sacudan desde los balcones ruedos y alfombras, como viene haciéndose hoy, con grave perjuicio de los transeúntes, que sufren á lo mejor avalanchas de polvo y de otras cosas que les ponen como nuevos.

Por el juzgado de instrucción de este partido, se ordena á las autoridades civiles y militares, así como á los individuos de la policía judicial, la busca y captura de Benito Mediano García, secretario que fué del Ayuntamiento de Linares, contra el cual se instruye causa por el delito de estafa.

En el seminario conciliar de esta ciudad, existen en la actualidad gran número de jóvenes atacados de la *grippe*.

Parece que en este centro de enseñanza no se han prorrogado las vacaciones.

Ayer, como anunciamos previamente, tomaron posesión de sus respectivos car-

gos, los nuevos individuos últimamente nombrados para formar parte de la junta directiva de la Cámara de Comercio de esta plaza, dándose cuenta en la reunión que la misma celebró de cuantos asuntos pendientes aquella habría de conocer.

Entre otros, para contestar al interrogatorio formulado por la comisión que ha de entender acerca de la reforma arancelaria y de los tratados de comercio, se acordó oír la autorizada opinión de los distinguidos comerciantes de esta plaza que recordamos, señores Pérez Paradinas y Tresgallo, don Tomás Alonso del Moral y don Juan Casimiro Mirat.

También nombró una comisión compuesta de los señores Núñez y Huebra, para que visiten en nombre de la sociedad al senador señor Oliva, oír su parecer en este mismo asunto, y para interesar del propio modo su valiosísimo concurso e influencia para que el Estado se incaute cuanto antes de la reparación y conservación del camino de la estación, y á ser posible también, la pronta resolución del expediente incoado sobre ampliación del puente de piedra sobre el Tormes.

Dice un colega local, que unos vecinos de Aldeanueva de Figueroa celebraron la Noche-buena borrachos como uvas á navajazo limpio, resultando seis heridos, aunque ninguno de gravedad afortunadamente, según comunica la guardia civil de aquel puesto.

Tres vecinos de Salamanca han solicitado pasaporte para emigrar á las repúblicas del Sur de América.

Las expendedorías de Peñaranda se encuentran poco surtidas de efectos timbrados.

Con tal motivo se dirije un colega peñarandino al Administrador de la Subalterna, para que se corrijan estos abusos que tanto perjudican al público.

El distinguido coronel del regimiento de Almansa, señor Pineda, se encuentra enfermo de bastante gravedad.

Deseamos sinceramente el alivio del pundonoroso militar.

En la línea férrea de Salamanca á la frontera portuguesa, ha ocurrido un desprendimiento de tierras.

Y por cierto que enjendra ya justos temores la frecuencia con que ocurren averías en aquella línea.

En breve plazo se citará nuevamente á los individuos que componen la Junta del censo, con el fin de ver si se logra que haya número bastante para celebrar sesión.

La verdad es que reina gran apatía entre los señores vocales de la mencionada Junta.

Asegúrase que el Gobernador civil de la provincia nombrará interinamente varios agentes de vigilancia que sustituyan á los que hay enfermos en dicho cuerpo. La medida nos parece acertada.

El alcalde de Ciudad-Rodrigo, ha telegrafado al señor Gobernador civil, anunciándole que han ocurrido en dicho punto varios casos de dengue.

Los periódicos de Béjar piden al nuevo Ayuntamiento de aquella industriosa población que adopte con rapidez las medidas que sean necesarias para impedir que tome incremento la epidemia conocida con el nombre de gripe ó influenza.

La falta de la acostumbrada sección de quiscosas, obedece á haber recaído en la dolencia que le aqueja hace algún tiempo nuestro querido compañero don Arsenio Huebra.

Ayer han empezado de nuevo las obras del adoquinado de la calle de Zamora.

El alcalde ha dado las oportunas órdenes para que por ningún concepto vuelvan á interrumpirse los trabajos.

La suscripción abierta en Madrid por *El Imparcial* para socorrer á los enfermos pobres, ascendía ayer á la enorme suma de 58.000 pesetas en metálico, pudiendo asegurarse que los donativos en especie que ha recibido dicho periódico para igual objeto, importarán una cantidad mayor que la citada.

Ha fallecido en Béjar la señora de don Vicente Cid, al cual enviamos el testimonio de nuestro sentimiento, así como á su distinguida familia.

En el *Boletín oficial* de la provincia, ha comenzado á publicarse la lista de electores para diputados á cortes por el distrito de Sequeros.

El día 1.º de año, se reunió la corporación municipal de Ciudad-Rodrigo, con objeto de dar posesión á los nuevos concejales y proceder á la designación de cargos. Según saben ya nuestros lectores, el Gobierno había dejado libre el nombramiento de alcalde á la corporación municipal y ésta por unanimidad reeligió al señor don Luis Díez Taravilla.

Precedióse después al nombramiento de teniente-alcaldes, resultando elegidos, primer teniente alcalde don Pedro González y González, segundo idem don Alfredo Briega y tercero don Antonio Montero.

Fué elegido síndico, don Sebastián Iglesias.

Ayer se presentó al alcalde señor Pollo, un pobre padre de familia que tenía enfermos á cuatro hijos, en súplica de asistencia médica.

El señor Pollo, se trasladó inmediatamente á la casa del pobre necesitado, y no solo asistió á los enfermos, sino que con generosidad que le honra, les suministró de su bolsillo particular, lo necesario para la compra de medicamentos y alimentos en cantidad suficiente.

La redacción de nuestro colega provincial *La Sierra de Francia* de Tames, anuncia por medio de un volante á sus suscritores, que no ha podido publicar el último número, por impedirlo la importancia de las reformas con que ha de aparecer en breve dicho periódico.

Llamamos la atención del señor alcalde para que prohíba que con los materiales de las obras que hay en construcción en nuestra capital, se obstruya la vía pública.

En una calle céntrica, que por cierto no es muy espaciosa, hemos visto una

viga hace ya mucho tiempo y esto no debe consentirse, si se quiere evitar alguna desgracia.

Dice *El Fomento* que el número de militares enfermos en el Hospital civil, llega á 40.

Dispensa colega, que no lo sabía. Rebaje usted 21 y entonces puede que esté usted en lo cierto.

Parece confirmarse la noticia de que muy pronto se presentarán al ayuntamiento los planos que para la construcción de un matadero, ha levantado una compañía inglesa.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo don Ricardo Ruiz Cánovas, que pasará en Salamanca una temporada.

Sea bien venido.

La necesidad de reformar el empedrado de nuestra población, se observa perfectamente ahora que por orden del señor alcalde se riegan las calles céntricas, con el fin de que desaparezca el lodo que produce la lluvia, tarea que no puede conseguirse porque los baches de la vía pública se convierten en pantanos y no dejan correr el agua.

Si nuestro Ayuntamiento quiere aprovechar la lección, ya sabe á qué atenerse.

Es posible que en el casino de la Unión, se celebre en breve una *soirée*, en la cual tomará parte la compañía que dirige Mr. Chiesi.

A las personas caritativas

En el Hospital civil de esta ciudad, hacen falta hilas, trapos y vendas, para hacer las curas de los asilados.

El consumo que de estos artículos se hace en dicho centro de beneficencia, es grande por demás, debido al gran número de enfermos por una parte, y la renovación frecuente de las curas.

Las hermanas de la caridad se verán imposibilitadas de facilitar lo necesario para aquellas dentro de muy poco tiempo, por agotarse las sábanas viejas y otros lienzos de que disponían para dicho objeto.

Acuden por tanto, á la caridad no desmentida nunca de los salmantinos, á fin de que estos suministren en la medida de sus fuerzas, los artículos ya citados, para efectuar debidamente las curas.

Estamos seguros de que el pueblo de Salamanca, responderá cumplidamente á la excitación que por nuestro conducto, hacen las hermanas de la caridad de dicho asilo.

En la imprenta de este periódico, se reciben donativos de trapos, hilas y vendas.

Por los telegramas que hemos recibido esta mañana, y que verán nuestros lectores en la sección correspondiente, puede asegurarse que el ministerio que se forme será un gabinete intermedio, presidido por el general Martínez Campos.

Este ministerio será de corta vida; la necesaria para la aprobación del actual proyecto de presupuestos.

Después se planteará la cuestión de confianza y posible es que la Regente entregue el poder á los conservadores.

¿Y el sufragio? Preguntarán nuestros lectores.

El sufragio ha sido un pretexto del señor Sagasta para seguir tirando una temporada más.

Por lo demás, los Sagastas, los Cánovas y los Romeros, son todos unos, es los cuales el país, no debe tener confianza alguna, para su salvación.

Pasatiempo

ESCENAS DE UN INGENIO

Uno de mis mayores deseos, era ver por mí mismo una fábrica de azúcar.

Tenía gran curiosidad, no precisamente por conocer las diversas operaciones para la extracción del azúcar sino por conocer la vida de los habitantes del ingenio.

La ocasión se presentó por fin all por el año de 1882.

El ingenio que yo había de visitar y que me había de servir de habitación por unos días, era uno de los muchos que existen en el departamento oriental de la isla de Cuba: el ingenio *Borgita*.

Llegué á él una mañana muy temprano, y sin quitarme el polvo del camino, me dirigí á la fábrica.

La primera impresión que recibí fué algo así como mezcla de extrañeza y compasión, de la cual, á pesar del tiempo transcurrido, no me he dado exacta cuenta.

Aún no había apuntado el día ya hacía una hora que los habitantes del ingenio trabajaban.

En aquel departamento el ruido era ensordecedor.

Hombres, mujeres y niños, ya negros, mulatos ó chinos, formaban un cuadro pintoresco y curioso por demás.

Cada uno de los trabajadores cantaba una canción distinta, cuya letra y música eran improvisadas.

De cuando en cuando, los capataces, que generalmente eran mulatos descargaban sus látigos sobre las espaldas desnudas de aquellos infelices acompañando á la acción la frase de *trabaja, negro*.

El infeliz castigado se volvía rápido y con gran humildad exclamaba: *No abuse, barijo, mi señol*.

Y después continuaba su trabajo y volvía á cantar tristemente, pero siempre mencionando á su Cubita y alguna vez expresando el deseo de verla libre é independiente.

De todos los trabajadores, llamé poderosamente mi atención una mulata muy joven, de color bastante claro, que estaba encargada de llevar la caña de azúcar á los molinos.

Aquella niña había llamado mi atención, porque no cantaba como los demás, ni los capataces le hacían injuria de ningún género para que lo hiciese.

Además, estaba muy triste y poco comunicativa.

Me extrañó el privilegio que tenía para no cantar, y después de observarla con atención, me dirigí á ella, y como yo allí tenía facultades para

brar como se me antojara, la invité a seguirme.

Salimos fuera de la fábrica cuando el sol empezaba á asomar por entre las palmeras, y en unas hojas de bambú que había á la puerta de la fábrica, tomamos asiento.

—¿Cómo te llamas, pardita?
—Soledad, mi señor, me contestó con indefinible ternura y candor.

—¿Serás esclava?
—Sí, mi amito.

Y al decirme esto, vi en sus mejillas ostadas dos lágrimas transparentes y empidadas que envidiarían dos gotas de rocío, del que llenaban las hojas de las palmeras que nos cobijaban.

—¿Por qué lloras, Soledad?

—¡Mi mamita, señor, mi mamita! Y sin poder contenerse, rompió á llorar.

Entonces me refirió que no conocía á su padre; que su mamita y ella habían vivido siempre juntas, pero que hacía un mes que habían ido de parte de el blanco (1), á buscar á su madre, porque la había comprado un señor que había pasado por el ingenio *Borgita* dos días antes de efectuar la compra.

—El señor no me quiso comprar á mí, porque yo no era grande ni tan hermosa como mi mamá.

—¿Quieres ir á Cuba?

—Donde esté mi mamá, quiero yo ir, decía con amargura y ansiedad inmensa.

—¡Mi amito, *uté* es bueno; *báqueme, báqueme uté* á mi mamá! y juntaba las manos suplicante, aquella preciosa criatura de rostro y de alma tan hermosa.

La prometí gestionar cerca de el blanco su traslado á Cuba, y una vez allí, nos sería más fácil encontrar á su madre.

Cuando volví á Cuba, apenas hablé al dueño del ingenio del asunto de Soledad, accedió á la traslación á Cuba de la mulatita; pero al poner los pies Soledad en la población, nos dijeron que su madre había salido con su amo para los Estados Unidos del Norte de América, hacía tres días.

CROTONTILO.

Sucedidos y ecos de la prensa

Amor que mata.—En Chantilly, cerca de París, vivían los esposos Christophe, jóvenes, enamorados, sosteniendo una carnicería, cuya marcha no era la más satisfactoria.

Los amantes esposos sufrían mil privaciones y terribles apuros.

Cuando uno ú otro de los dos se encontraba alejado de su cónyuge, deshaciase entre los vecinos en lamentaciones, y cada cual deploraba, no su suerte, sino la del otro ser adorado con quien compartía la azarosa vida.

—¡Si no fuese por ella!—decía el marido.

—¡Si no fuese por él!—exclamaba la mujer.

Amareció el lunes, y los vecinos de los esposos Christophe fueron desahucados por varios disparos que so-

(1) El dueño del ingenio.

naban en la habitación conyugal de aquellos.

Había ocurrido un drama horroroso y extraño.

La joven esposa había disparado dos tiros de revólver sobre su marido, alojándole las dos balas en el corazón. En seguida la desdichada se había suicidado, infiriéndose cinco heridas mortales.

El comisario de la policía encontró sobre una mesa del cuarto, una carta escrita por la infeliz mujer:

«Pablo estaba dormido.
Sin despertarle, le he pegado dos tiros, después de haberle cubierto de besos.

Ha muerto sin sufrir; ahora ya es dichoso.

Luego me he disparado tres veces á la frente. La tengo traspasada por las tres balas; la sangre me ciega; pero no he muerto y quiero morir.

Voy á cargar otra vez el revolver.
¡Enterradme en el mismo ataúd de mi Pablo!

Estábamos perdidos. No podíamos seguir viviendo.

Un don Juan Tenorio.—Dos mozos que se la dan de muy valientes-vecinos de Huetor Santillan, llama, dos Francisco Orejón Pandiella y Santiago García González, estaban en la noche del 29 de Diciembre último reunidos en casa de un amigo suyo. Se habló acerca de cual de ellos tenía más valor y más estómago.

El Orejón, cual otro don Juan Tenorio, apostó que él bebía vino en una calavera. Aceptada la apuesta, dirigióse los presentes al cementerio del pueblo, y en efecto extrajo de allí la calavera, con la cual se encaminaron á la taberna para que el Orejón Pandiella cumpliera su compromiso.

En el camino se encontraron á una pareja de la Guardia civil, que al ver que llevaban en la mano la calavera, les detuvo, enterándose de lo ocurrido y poniéndoles en la cárcel á disposición del Juzgado.

Por ladrón.—La policía inglesa acaba de llevar á cabo en Lóndres una detención de gran importancia.

Un individuo se había presentado en una casa de banca de Lóndres cobrando la cantidad de 60.000 pesetas mediante presentación de cartas-órdenes, que resultaron falsas después de examinadas al poco tiempo de marcharse.

El autor de aquella estafa, á quien se encontró en seguida, fué sometido á un registro escrupuloso, pero no llevaba encima más que 12.000 francos. El resto de la cantidad debía estar en poder de sus cómplices.

Aquel mismo día varias grandes casas de banca europeas eran víctimas de una serie de robos realizados casi en iguales condiciones, y cuyo importe se elevaba á 800.000 pesetas próximamente.

El 19 de Diciembre último un hombre de elegantísimo aspecto se presentó en la casa J..., de París boulevard Hausmann, para cobrar 40.000 pesetas á cargo de un establecimiento inglés. Dijo que se llamaba Williams, y entregó un cheque perfectamente en regla.

El cajero telegrafió á la sucursal en aquella ciudad, y recibió respuesta de que Mr. Williams era desconocido y no tenía cuenta abierta.

Dos robos importantes se cometieron aquel mismo día, con letras que llevaban el mismo nombre, en Ham-

burgo, el Havre, en Marsella, en Alemania y en Italia.

La detención realizada en Londres, ha puesto á la policía en la pista de los miembros de esta sociedad de estafadores, que no tardarán en caer en manos de la justicia.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

FRACASO Y DECLINACION

Madrid 8.—La conferencia entre los señores Gamazo y Puigcerver, ha puesto fin á los trabajos y esfuerzos del señor Sagasta, para conseguir la conciliación liberal.

En la citada conferencia no pudo llegarse á un acuerdo á causa de las intransigencias de Gamazo.

Después de conocido este resultado, los ministros dimisionarios, celebraron una reunión, en la cual, el señor Sagasta expuso los trabajos y gestiones practicadas para llevar á cabo la conciliación.

Los ministros censuraron agriamente la conducta de los que se han opuesto á la inteligencia.

Aconsejaron á Sagasta declinar el encargo de la Reina, para la formación del ministerio.

A las siete de la noche, llegó el señor Sagasta á palacio, donde fué recibido inmediatamente por la Reina.

Dióle cuenta del estado de la crisis y después de participarle el fracaso sufrido en el proyecto de conciliación, declina los poderes que le había conferido doña María Cristina.

EL CONSEJO DE SAGASTA

Madrid 8.—El señor Sagasta prometió á la Reina, que tanto él como su partido, apoyaría un gobierno presidido por otro personaje liberal cualquiera, que tuviera la fortuna de lograr la conciliación.

Aconsejó á S. M. que consultara con los presidentes y expresidentes de ambas cámaras y jefes de partido político.

La Regente mandó citar inmediatamente á los señores marqués de la Habana, Martínez Campos, Jovellar, Alonso Martínez, Cánovas, conde de Toreno y Martos.

Hoy acudirán á la cita de la Reina.

EL MINISTERIO CANOVAS

Madrid 8.—Háblase con insistencia de la probabilidad de formarse un ministerio presidido por Cánovas del Castillo.

Los amigos de éste, dicen que su jefe no se encargará en los actuales momentos del poder que le ofrezca la Regente.

Fúndanse en que no está legalizada la situación económica, ni hay tiempo material para presentar y discutir los presupuestos nuevos.

EL MINISTERIO INTERMEDIO

Madrid 8.—Los personajes cita-

dos por la Regente, aconsejarán á la Reina la formación de un ministerio intermedio, para legalizar únicamente la situación económica.

Es posible que la Reina encargue al general Martínez Campos, la constitución del citado ministerio.

COMENTARIOS

Madrid 8.—En los círculos políticos se comenta con viveza la conducta de los liberales opuestos á la conciliación.

Esta conducta es reprobada por todo el mundo.

Los intransigentes están algún tanto pesados de haber obrado como lo han hecho.

LAS DEFUNCIONES DE AYER

Madrid 8.—Ayer ocurrieron en esta Corte 179 defunciones.

LA ENFERMEDAD DEL REY

Madrid 8.—La fiebre no ha desaparecido un momento.

Se mantiene á 38 grados y algunas décimas.

Corren rumores graves, que creo no tienen fundamento alguno.

LA CRISIS Y LA BOLSA

Madrid 8.—A consecuencia de la crisis, ayer bajó el 4 por 100 interior medio entero.

Los demás valores, con tendencia á bajar.—NIETO.

En La Electricista Salmantina se dará empleo á dos ó tres personas jóvenes é inteligentes, que tengan algunos conocimientos de mecánica y con preferencia de electricidad.

Aprenderán la carrera de electricista y el sueldo será conforme á los adelantos que hagan.

8-d-3

CAMINOS DE HIERRO

DE

SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

Concurso para suministro de aceite

Se admiten proposiciones en la Oficina de Material y Tracción para el suministro de aceite en el año 1890.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en indicada oficina, donde los interesados pueden examinarlo todos los días no feriados, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

El plazo del concurso, concluye el día 27 de Enero próximo.

Salamanca 27 de Diciembre de 1889.
—El Jefe de oficinas de material, tracción y almacenes, *Telesforo de Bustindui*.

3-d-4

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 4 de la Cuesta Oviedo.

En la administración de este periódico, Corriño 28, darán razón.

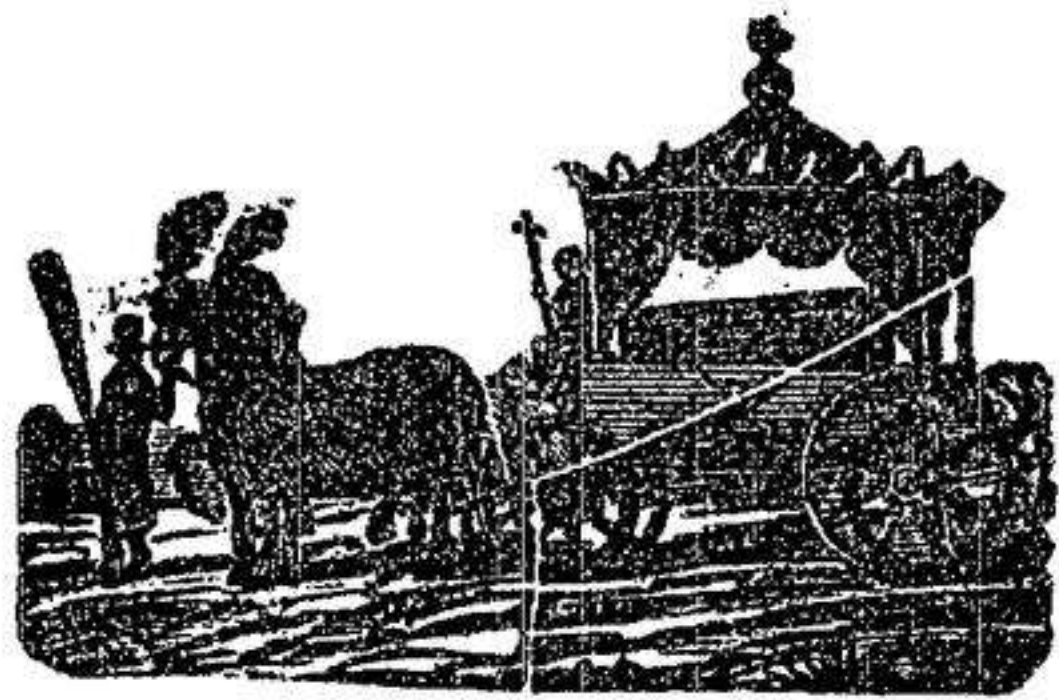
—d-7

En la Imprenta de este diario se admite un aprendiz cajista.

Imp. de MUÑEZ—Salamanca

En la Imprenta de este diario se ha recibido una gran colección de VISTAS FOTOGRAFICAS de la Exposición de París (VEINTE MODELOS), propias para anuncios del comercio.—Precios: Tamaño grande: 500 impresas en tinta de color, 104 reales.—Idem idem en tinta negra, 84 id.—Tamaño pequeño: 500 idem idem tinta de color, 84 idem.—Idem idem en tinta negra, 64 idem.—Se mandan muestras gratis á quien las pida.

Coches de lujo, 1ª,
2ª y 3ª, lo mismo
para los adultos que
para párvulos



Verdadera economía
y moralidad
—
Retros-arcas
de
hierro galvanizado
desde
50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL,
Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

28-CORRILLO-28

—d—7

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA
DE JOSE CHIMENO,

Afuera de la Puerta de Zamora; Salamanca

Se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.
Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—7

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoras, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos es de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—7

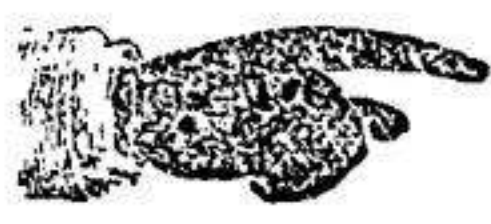
SE VENDE una fábrica de curtidos, de esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corrillo, 28, darán razón. —d—7

A los vendedores de fincas

En la administración de este periódico, Corrillo, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquiera cosa que se desee vender, sin que por los anuncios en el periódico, se lleve cantidad alguna, si la finca no se vende, y si ésta se vendiese, una módica retribución. —d—7

BOLETIN de VENTAS de BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 18, correspondiente al 16 de Diciembre de 1889, anunciando subasta de fincas en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Alba.



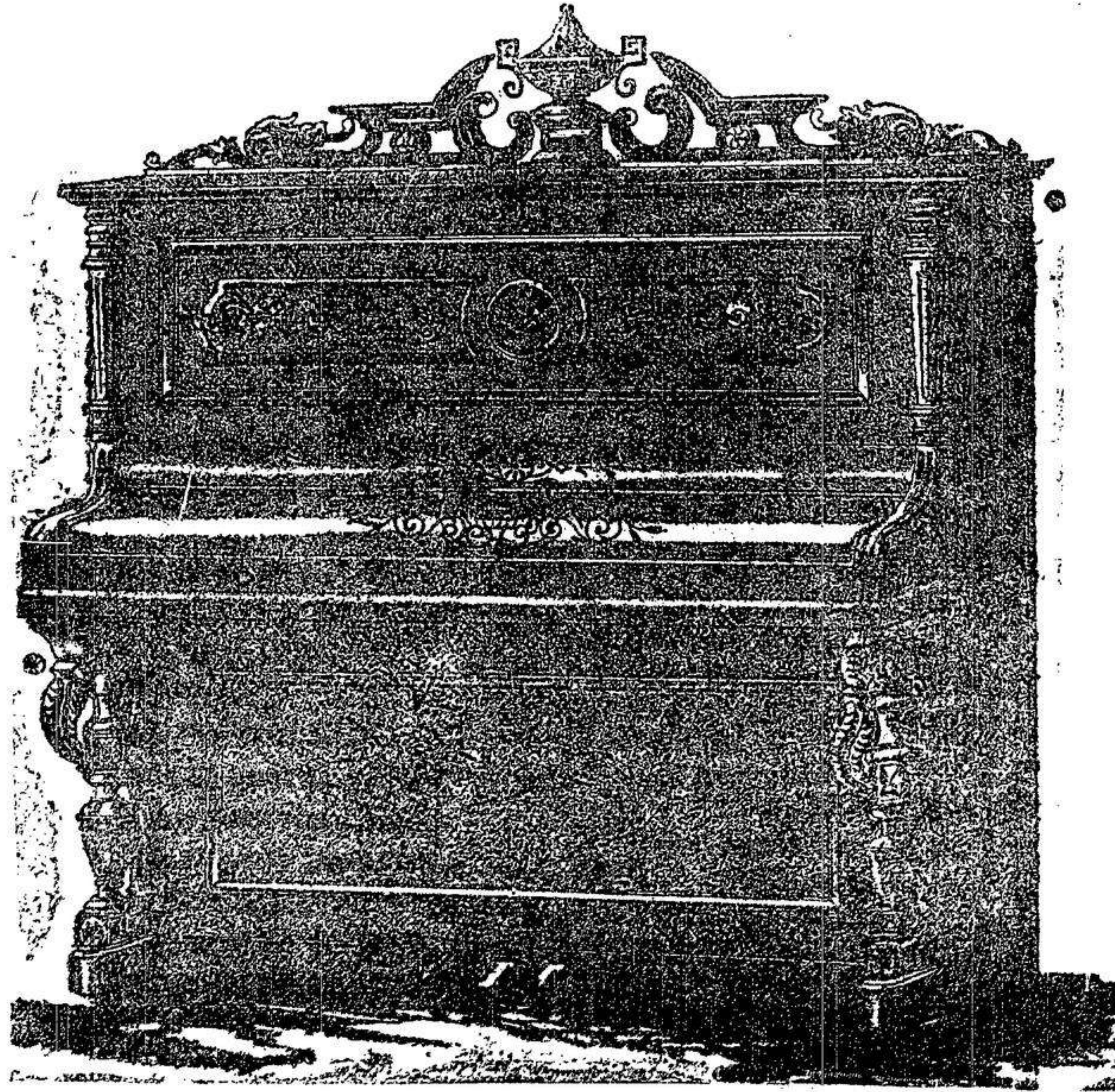
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES



San Pablo, 2 y 4 - LUIS HUEBRA - Salamanca

Pianos de la antigua y acreditada casa Boisselot Fils y Compañía.—Marsella

Armoniums - Aristones



Pianos A Bord.—París

Pianos sistema Norte americanos.—Clavijero de hierro.—Venta á plazos y al contado

San Pablo, 2 y 4 - LUIS HUEBRA - Salamanca

—d—7